



CONVOCATORIA

CONVOCATORIA DE CONTRATO DE PERSONAL ADMINISTRATIVO BAJO EL REGIMEN LABORAL DEL DL N° 276 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE SAN MIGUEL

RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° 287-2019-MINEDU

RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° 005-2022-MINEDU

CRONOGRAMA DEL PROCESO

| ACTIVIDADES | RESPONSABLE | INICIO | FIN |
|--|------------------------|------------|------------|
| Aprobación de la Convocatoria | UGEL | 19/02/2025 | 19/02/2025 |
| Publicación de Plazas a ser consideradas en el proceso de contratación | UGEL | 19/02/2025 | 19/02/2025 |
| Publicación en el portal de TALENTO PERÚ | UGEL | 19/02/2025 | 19/02/2025 |
| Presentación de expedientes de los postulantes por mesa de partes de la UGEL San Miguel (<u>en forma física</u>) y en los horarios de atención. | Postulante | 03/03/2025 | 04/03/2025 |
| Evaluación de expedientes | Comité de contratación | 05/03/2025 | 05/03/2025 |
| Publicación preliminar del cuadro de mérito | Comité de contratación | 06/03/2025 | 06/03/2025 |
| Presentación de reclamo por escrito | Comité de contratación | 07/03/2025 | 07/03/2025 |
| Absolución de reclamos | Comité de contratación | 10/03/2025 | 10/03/2025 |
| Publicación final de cuadro demérito | Comité de contratación | 10/03/2025 | 10/03/2025 |
| Adjudicación de plazas <ul style="list-style-type: none">Lugar: Oficina de OPDI a horas de 10:00 am. | Comité de contratación | 11/03/2025 | 11/03/2025 |
| Remisión de informe final de proceso de contratación a la UGEL | Comité de contratación | 12/03/2025 | 12/03/2025 |
| Emisión de resolución y suscripción de contrato | UGEL | 12/03/2025 | 12/03/2025 |
| Vigencia del contrato (El Personal seleccionado puede iniciar labores con Acta de Adjudicación) | UGEL | 12/03/2025 | 12/13/2025 |



PLAZAS VACANTES:

RELACIÓN DE PLAZAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO BAJO EL D.LEG N° 276

| N° | UGEL | Nombre de II.EE | Código de plaza | Cargo | Grupo Ocupacional | Nivel Remunerativo | Motivo de Vacante | Tipo de contratación |
|----|------------|-----------------|-----------------|----------|------------------------|--------------------|--|----------------------|
| 1 | SAN MIGUEL | UGEL SAN MIGUEL | 1187311811Q8 | AUXILIAR | TRABAJADOR DE SERVICIO | AE | CESE POR LÍMITE DE EDAD DEL TRABAJADOR: MELADIS HUANGAL PALOMINO | REEMPLAZO |

REQUISITOS DEL POSTULANTE PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL ADMINISTRATIVO D.L. N° 276 DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SAN MIGUEL PARA EL AÑO 2025 – INSTITUCIONES EDUCATIVAS

El comité encargado al presente proceso, tiene a bien informar que, en cumplimiento de los numerales 5.2.1.6 y 5.2.1.7 de la Resolución Viceministerial N° 287-2019-MINEDU; la presentación de documentación en las Instituciones Educativas relacionada al proceso de contratación de personal administrativo D.L. N° 276, es la siguiente:

- ✓ Formulario Único de Trámite detallando en la sumilla “SOLICITO CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DEL D. LEG. N° 276 EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° (Indicar IE) PARA EL AÑO LECTIVO 2025, EN EL CARGO DE (Indicar el cargo al cual postula y el código de plaza)”
- ✓ Autorización simple de Notificación Virtual.
- ✓ Copia de Documento Nacional de Identidad, Carnet de Identidad o de Extranjería, según corresponda.
- ✓ Copia de documentos que acrediten el perfil académico requerido, mediante documento oficial emitido por la casa de estudios correspondiente. Los perfiles de puesto se encuentran en el Anexo N° 01 de la Resolución Viceministerial N° 287-2019-MINEDU.
- ✓ Copia de documentos que acrediten capacitaciones, certificaciones, cursos de actualización, entre otros, así como los documentos que acrediten la experiencia laboral específica y general; conforme a lo señalado en el literal b) del numeral 5.2.1.7 de la Resolución Viceministerial N° 287- 2019-MINEDU.
- ✓ Copia del Carnet de CONADIS y certificado de discapacidad emitido por los Hospitales de los Ministerios de Salud, de Defensa, del Interior o del Seguro Social de Salud (EsSalud); en caso corresponda.
- ✓ Copia del Documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite su condición de Licenciado de las Fuerzas Armadas (FF.AA.), en caso corresponda.
- ✓ Copia de documento oficial que acredite la condición de Deportista Calificado de Alto Nivel, en caso corresponda.
- ✓ Declaración Jurada según el Anexo N° 05 de la Resolución Viceministerial N° 287-2019- MINEDU, debidamente llenada, suscrita y con huella dactilar
- ✓ Formatos de Contrato (debidamente firmados y con huella digital) que se encuentran en el Anexo N° 04 de la Resolución Viceministerial N° 287-2019-MINEDU.



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SAN MIGUEL



Nota:

- Para el ingreso del documento, se debe considerar que éstos deben estar debidamente foliados en orden correlativo desde el FUT, asimismo la documentación deberá de ser legible.
- En caso de empate en todos los criterios establecidos en la norma vigente, la comisión para poder realizar el desempate, tendrá en cuenta la antigüedad del certificado de estudios secundarios.

* La documentación a ingresar por el postulante se encuentra sujeta a control posterior



Fy Neop He ade
LUZ ELGDA PALCA L.
DNI 08737702

La comisión